Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación

paraíso de todos

1.210.10-79.03 – 2024319932
Santiago de Cali, 1 de noviembre de 2024

Señor(a)
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA
C.C. 10139614
Carrera 60 A # 11B-31 B7 Santa Anita
Cali – Valle
carlosmoyasantana@hotmail.com

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca en cumplimiento de sus actividades misionales, requiere suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales, bajo la modalidad de contratación directa, con una persona natural para ser ejecutado en la Secretaría de Educación Departamental.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, lo invito a presentar propuesta, dejando claro de antemano que no estar incurso(a) en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, considerado los siguientes ítems:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS 149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES:

1. Realizar talleres al equipo de trabajo de la Subsecretaría de Cobertura para potencializar los talentos de estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca.
2. Realizar talleres a estudiantes de los establecimientos educativos oficiales para crear habilidades y potencialización de conocimientos, capacidades y talentos.
3. Levantar información de estudiantes capacitados en habilidades blandas en los establecimientos educativos oficiales.
4. Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades encomendadas en el marco del objeto contractual.

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación

paraíso de todos

VALOR:

OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000)

PLAZO:

El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscrito a través de la plataforma del SECOP II y hasta el 31 de diciembre de 2024; conforme lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Por lo anterior, de manera comedida, le invito a presentar propuesta de Prestación de Servicios Profesionales acompañada de su hoja de vida y de los documentos que la respaldan en la oficina de contratación y conocer los estudios previos.

Atentamente,

OBERNEY YAGARI GONZÁLEZ
Subsecretario de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación

Redactor y Transcriptor: Juan Andrez Lopez Pulgarin - Profesional universitario JAL
Reviso: Yilwer Ramon Arteaga Jiménez – Abogado Contratista